

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII Segunda época Almería, martes 8 de Julio de 1919 Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16 Pagos anticipados Núm. 4.511

## Para el señor Gobernador

### La fuente pública, la salud pública y los festejos públicos

De las tres cosas que han servido para encauzar este artículo, cualquier lector que sepa un poco de lo que es la salud pública, o que sepa un poco de lo que es la fuente pública, o que sepa un poco de lo que son los festejos públicos, podrá decir que no se trata de cosas nuevas, sino de cosas que se repiten una y otra vez, y que se repiten con tanta frecuencia que ya casi no se acuerda de ellas.

A mediados del mes de Mayo último, varios labradores de la veguía huertana de Almería solicitaron del Excmo. Ayuntamiento que se hicieran obras de prolongación de la fuente Redonda, acordadas el pasado año 1918, que no se efectuaron, y para las cuales hay partida consignada en los vigentes presupuestos municipales.

Pareció bien (era de esperar) la petición de los vecinos y labradores, que secundó el Sindicato Agrícola católico de Almería y su veguía; se trató de ello en tal sentido en la sesión del día en que el señor Durbán apoyando la solicitud del Sindicato agrícola pidió antecedentes y resolución urgente; pero se conoce que por falta de memoria, quedó por llevarse a efecto la necesaria, la a todas luces imprescindible realización de las obras de prolongación de la fuente.

En la semana última, el caudal de la fuente Redonda, se ha reducido en términos tales que no basta ni con mucho para servir para el riego. La cosecha de maíz, puede darse por perdida, porque seguramente no basta el funcionamiento de algunos motores particulares que elevan aguas, para las necesidades del riego.

Suponemos, que el aplazamiento de la realización de las obras de prolongación de la fuente, no obedecerá a que pareciera bien al Excmo. dejarlas para época más oportuna... Tampoco hemos de creer, que la escasez de fondos sea el motivo de que esté aun la prolongación por hacer. ¿Tanto ha que se acordó lo que había de gastarse en las fiestas de feria? ¿Faltará alguna subvención para la empresa que quiera dar las corridas de toros?

¡Pobre fuente! Tampoco hay quien se acuerde de ella, aun haciendo un papel tan importante en lo que a la salud pública respecta.

Estos días, hemos tenido la visita de un alto funcionario de Sanidad, y parece ser, que no obstante haber estado relacionada la visita con la existencia en nuestra ciudad de casos de enfermedades infecciosas, que principalmente por el agua se transmiten y propagan, no han preocupado gran cosa las de nuestro servicio de abastecimiento de aguas. ¿No sabe el señor alcalde, que hará unos veinte años no se ha limpiado la conducción del agua desde la fuente hasta nuestros depósitos? ¿Por qué nuestras autoridades sanitarias no reconocen esa conducción, por si de ello pudiera

deducirse alguna solución para descubrir o combatir la causa de los casos de enfermedades infecciosas que en nuestra capital siguen dándose? ¿Por qué no atacar el mal de raíz? Vale más prevenir que curar: a no ser que se hayan cambiado los papeles, y resulte ahora mejor curar que prevenir.

Se va a hacer un hospital de epidémicos, vamos a tener un Inspector permanente de Sanidad, hasta que la salud pública se normalice. No está mal; pero ¿qué se pierde con que examinen nuestras aguas y las obras de nuestra fuente y del servicio de abastecimiento? Si así no se hace y llegaran a estar en deficiencias de tales obras o en faltas de limpieza o buena conservación la causa de la epidemia que se trata de combatir ¡qué tremenda responsabilidad para nuestras autoridades!

En estos días se ha dispuesto, que no se detengan los gitanos en la Puerta de Purchena, y que vayan aseados los betuneros. Son precauciones sanitarias que encontramos dignas de todo aplauso y de todo encomio. Lo que no nos parece tan bien (y rogamos a las autoridades de Sanidad que tomen nota de ello), es, que el hospital de epidémicos se lleve junto a los Molinos de Viento, un barrio populoso de la población. ¿No recuerdan ya las autoridades donde se construye el nuevo Matadero? Suponemos, que el matadero no será tan perjudicial a la salud pública como el hospital para epidémicos.

Menos mal, que parece ser que en medio de todo, podrá prosperar lo del hospital de epidémicos; hay pesetas, y se construirá o por lo menos se comenzará a construir.

Por lo demás, que la cosecha de maíz se pierda y se ocasionen perjuicios a intereses que con los presentes conflictos de subsistencias son algo más que meramente agrícolas, nada importa a nuestro Ayuntamiento; que en las aguas o en su conducción pueda estar la causa de las enfermedades infecciosas que padecemos, tampoco importa nada; que haya fondos, para las fiestas y subvención, para los toros es lo único importante. No tendremos que comer, pero nos divertiremos mucho.

Quisiéramos que nos oyese el Excmo. Ayuntamiento, y atendiese como es debido nuestras indicaciones. Lo suplicamos, y confiamos en que se pondrá remedio urgente a lo antes expresado. ¡Qué más satisfacción que la práctica de preventivas medidas de buena administración! Qué mayor felicidad que conseguir contentar a los administrados, y que puedan los muchos forasteros que atraídos por nuestras fiestas nos visiten, contemplar a la Corporación municipal sonriente como madre bondadosa satisfecha de la ventura de sus hijos...

## NOTAS DEL DÍA

### Lo que dice el Gobernador

El Gobernador civil, señor Sánchez Domenech, ha retrasado hasta hoy, martes, su nuevo viaje a Madrid.

Al recibimos ayer en su despacho oficial, nos dijo que había recibido a una comisión de mineros de Serón, con los que conferenció sobre la cuestión pendiente entre los obreros y la empresa explotadora de aquellas minas.

Los comisionados le expusieron que habían resuelto ir al paro hasta que no se despidiera un capataz apellidado Caparros y quedase cesante el Inspector de Abastos de la Sierra nombrado por aquel Ayuntamiento.

Ayer debía reanudar los trabajos la Compañía, pero los obreros no entraron.

El Gobernador contestó a los visitantes que este es un pleito con la Compañía, y que su misión se reducía a evitar que se altere el orden, no obstante lo cual ofreció realizar gestiones particulares para su solución.

—Se trabaja—siguió diciendo a los reporteros—en la cuestión sanitaria. Vendrá otra vez a Almería el Doctor Blanco, y antes, ha sido llamado a Madrid, el Inspector provincial de Sanidad. Creo que me cruzaré con ellos en el camino.

Después de anunciarnos el señor Sánchez Domenech que por la tarde se reuniría la Junta para tratar del asunto de las patatas, dijo que se está retirando el trigo argentino, directamente por los interesados, para que cada uno atienda a lo suyo.

—Gestione—declaró el Gobernador

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Presidió el señor Moreno Gallego, y asistieron los señores Alonso, Naveros, Pérez García, Granados Gil, Pérez Cordeiro, Moreno Nieto, Salvador Zea, Vives, Pérez López, Vidal, Durbán, Pérez Burillo y Terriza.

El secretario accidental, señor Pérez A. del Olmo, leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente entró en el

#### Orden del día

—Oficio del señor Administrador especial de rentas arrendadas remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Junio último.

La Corporación quedó enterada.

—Factura de don Segundo Peón de 1.441'30 pesetas por 203 metros de manga reforzada para el servicio de incendios.

El señor Durbán solicitó que se aplazara la aprobación hasta llenar algunos requisitos.

Se acordó que pase a la Comisión respectiva.

—Cuenta de Juan Díaz de 63'50 pesetas por gastos hechos para reconocer la fuente de la ciudad.

Pasó a informe del señor Arquitecto.

—Escrito de D. Fernando Beloso solicitando se le dé de baja en el padrón vecinal por trasladar su residencia a Granada.

Que se tramite.

(Entró el señor Estevan).

—Oficio del señor Rector de la Universidad de Granada, referente a la necesidad de buscar local adecuado para instalar la Escuela Práctica Graduada aneja a la Normal.

Dijo el alcalde que la única casa que reúne condiciones en la situada en la calle de Aráez, cuyo dueño está ausente, y que espera su llegada para ultimar detalles.

El señor Durbán pidió que se reiterara al alcalde la autorización del ayuntamiento para gestionar el arriendo y así se acordó.

—Expediente para el cobro del arbitrio, sobre exportación del pescado.

El señor Naveros pidió que se acuerde la forma de hacer la recaudación, pues teme que la nueva subasta quede también desierta.

Se opuso el señor Pérez Cordeiro, quien protestó contra el ingreso insignificante rendido por las Almadras de Cabo de Gata, con la ausencia pumible de los empleados de aquella barrada.

Pidió que se abra una información para depurar los hechos.

Se admitió el señor Naveros.

Intervino el señor Durbán.

El ingreso total obtenido por este impuesto en Abril, Mayo y Junio es de pesetas 12.500 próximamente; dos mil de la capital y el restante de Cabo de Gata (Almadras).

Rogó el señor Pérez Cordeiro que se obtenga de las estaciones del ferrocarril de Huércal, Benahadux, Gádor y Santa Fe, un estado de la exportación habida en dicho trimestre, y ofreció hacerlo el alcalde.

También se interesó nota de la Junta de Obras del río.

Por lo que respecta al Cabo de Gata se instruyó expediente, por no figurar ingresada la cantidad que se debió recaudar.

Lo instruyó el señor Naveros actuando como fiscal el señor Fuentes González.

El señor Durbán se opuso a que se organice la recaudación directa como propuso el señor Naveros, y si que se amunicione nueva subasta, con una rebaja del 10 por ciento en el tipo base de la misma.

Rectificó el señor Naveros, e intervino el señor Estevan.

El Alcalde dió cuenta de que el encargado de la recaudación en la Capital renunciaba a seguir dicho cometido, por no obtener producto bastante ni para pagar el único empleado de que dispone.

Así mismo dióse cuenta de un escrito de don Enrique Enciso López, ofreciendo abonar un tanto alzado, 7 céntimos por cada un kilo, sobre la recaudación del arbitrio sobre el pescado.

Resulta así, que la acepta al 30 por ciento.

El alcalde expuso que otro licitador ofrece abonar 8 céntimos.

Intervinieron varios concejales, y después de breve debate acordóse abrir un concurso en esta semana por pujas a la llana; bajo depósito; como medida provisional.

—Factura de 43'50 pesetas por dos libros en folio, de seiscientas páginas cada uno para el servicio del Cementerio.

Se aprobó.

—Informe de los Concejales Letrados señores Fuentes y Estevan en la sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo ordenando al Ayuntamiento se conceda licencia para edificar a doña Mariána Díaz y doña María Zaragoza.

—Pasó el asunto a informe de la comisión de Ornat.

—Varios informes de la comisión de Ornat.

Preguntó el señor Durbán si se han impuesto correctivos por obras realizadas antes de obtener los interesados las correspondientes licencias.

Contestó el alcalde que nadie le había denunciado nada.

Se inició un animado debate al anunciar el alcalde que inquiría detalles para castigar un caso concreto, de obras realizadas antes de informar la Comisión, y acordóse con carácter general exigir responsabilidades en los casos de infracción de las ordenanzas municipales.

dinario, para probar la falta de celo y vigilancia en la capital, mientras algunos empleados prestan servicio en casas particulares.

Los informes de la Comisión fueron aprobados.

Figura entre ellos el referente a la petición de don Salvador Romero Molina, sobre cesión de la calle de la Torca, que es favorable a la petición.

—Escrito de don Gonzalo Saez Sánchez, solicitando se acuerde que en lo sucesivo los rótulos de las calles se confeccionen en mármol, y por los industriales de la Plaza.

El señor Durbán apoyó la petición del solicitante, sin que implique esto que el Ayuntamiento deba sentar para lo sucesivo que solo se usen de mármol los rótulos referidos.

Se acordó tomar en consideración el escrito del señor Saez.

—Distribución de fondos para el pago de las atenciones municipales del presente mes.

Se aprobó.

—Recibo de Santiago Vergara de pesetas 126'65 por objetos adquiridos para el Parque de Desinfección.

Fue aprobado.

—Oficio del Maestro de Capilla de la Catedral, dando las gracias a la Corporación por haberle encargado de la dirección y organización de las funciones religiosas.

Enterados.

#### Los canes

El alcalde dió cuenta de la adquisición de un mulo para los servicios del Parque, para sustituir a otro, que había muerto rabiando, a consecuencia de la mordedura de un perro.

El señor Pérez Cordeiro dijo que además del mulo, murió un individuo, también rabiando, y esto, por soltarse el perro en un descuido de los empleados del Parque.

Agregó que si los 50 guardias municipales cumplieran con su deber, no abundarían los canes ni se darían estos casos de dolor y miseria.

Dijo el alcalde que se está dando la estricta vigilancia a los perros vagabundos.

#### Otros asuntos

Se dió cuenta de un oficio del Gobernador civil trasladando resolución dictada en el recurso que entabló don Juan Bonillo Siles, contra la denegación de licencia para establecer un kiosco en el Paseo del Príncipe.

La Corporación quedó enterada.

También se leyó un oficio de la Casa del Pueblo recordando el que tiene presentado para que se cobre a los obreros cédulas personales de 11.ª clase únicamente, y sin recargos.

Se acordó rechazar las frases amenazadoras que contiene el oficio.

El señor Naveros explicó las causas por las que no había dictaminado la Comisión, y ofreció hacerlo en esta semana.

Se acordó prorrogar por todo el mes de Agosto el plazo para el pago de dicho impuesto.

#### La Junta de tonelaje

Se acordó dar las gracias al ministro de Abastecimientos por la disolución de la Junta de tonelaje y felicitarse de ello.

#### Fijación de sueldo

A propuesta del alcalde, se acordó señalar sueldo, interinamente, a partir de este mes al Veterinario, señor González Villarreal, pues ya figura consignación en el presupuesto.

Percebido dicho sueldo hasta que se resolviera la oposición anunciada para proveer la plaza en propiedad.

#### Provisión de una plaza

Propuso el alcalde que se nombre auxiliar del Negociado de Quintas, a don Juan Rull Vivas, con carácter de interino, y se acordó de conformidad.

El señor Durbán rogó que se convoque inmediatamente a oposición, y así se acordó.

#### El sermón de la Patrona

Por último, el alcalde propuso que se designe al Canónigo de la S. I. Catedral, don Manuel Puerta Puerta, para que pronuncie el sermón de la Patrona en la solemne función religiosa de Agosto próximo.

Así se acordó.

#### Las cuentas de farmacia

El señor Pérez López hizo referencia a las frases que se pronunciaron en la sesión anterior al dar cuenta de las recetas servidas para la Beneficencia, y rogó algunas aclaraciones al señor Durbán.

Contestó éste concejal, exponiendo que se extraña, como dijo en la citada sesión, de que un sólo facultativo tuviera 415 recetas en su farmacia, y en las restantes que atienden el suministro, sólo figuraran dos, tres, y a lo sumo, 14.

El señor Pérez López pronunció en su descargo un largo discurso, diciendo que no hace presión sobre los clientes y que el mismo tiene pedido que se castigue a los médicos que indiquen a los enfermos farmacias determinadas.

Rectificó el señor Durbán.

#### El impuesto sobre los vinos

El señor Durbán preguntó cuál fué el resultado de la recaudación por el arbitrio sobre los vinos en Junio último.

Agregó que él, que examina con frecuencia, la tablilla de anuncios, había observado una baja en la recaudación, tanto que hasta el día 27 llega a 11.000 pesetas y en Mayo fué de 14.000.

El alcalde dijo que tiene mucha confianza en los empleados nombrados, es-

pecialmente en el Inspector del arbitrio, y anunció que importa lo recaudado 13.000 pesetas.

El señor Durbán rogó que la relación de nombres de individuos que adeudan por introducción de vinos venga también con la de cantidades recaudadas.

#### Los carros faeneros

El mismo señor Durbán pidió que se prohiba el paso de los carros faeneros por el Bulevar del Príncipe y Plaza de Emilio Pérez.

El alcalde anunció que ya está dada la orden.

El señor Pérez Cordeiro hizo extensivo el ruego a la calle de Sagasta.

#### Las subsistencias

El señor Durbán se ocupó, por último, de las subsistencias y pidió que se interese la desaparición de la Junta, como ha sucedido con la del Tonelaje.

Se ocupó de la reunión últimamente celebrada para autorizar la salida de 20.000 huevos, y dijo que se hizo en ausencia del Gobernador propietario, y rogó que no vaya a repetirse el caso en una nueva ausencia del Gobernador.

Explicó el alcalde que fué por una sola vez y por estar el mercado abastecido.

El señor Durbán dijo que se debió procurar el abastecimiento, no la salida.

El señor Estevan dijo que los dos individuos a quienes se autorizó la salida no son abastecedores de la Plaza, y se mostró partidario de que se extirpe la casta

de los acaparadores. Algo análogo—dijo—ocurre con las patatas.

Rogó en conclusión que en absoluto se prohiban las exportaciones, singularmente cuando recaigan en acaparadores.

#### La policía urbana

El señor Pérez Cordeiro se ocupó de las necesidades que sufren los empleados de la Policía urbana por la falta de pago de sus haberes, y rogó que se les satisfaga por lo menos una mensualidad.

El alcalde dió cuenta de las gestiones que realiza para atender a estos necesitados.

Insistió el señor Pérez Cordeiro, y dijo el alcalde que no puede hacer otra cosa de lo que está haciendo.

A continuación se ocupó el señor Pérez Cordeiro de la desorganización del cuerpo de Policía urbana. De los 50 empleados, sólo prestan servicio 30. No todos son impedidos. Existe uno que hace 4 meses tomó posesión, y presta servicio en una casa particular, ganando 5 pesetas.

Añadió el señor Pérez Cordeiro que no quería actuar de delator, para que luego no se impongan correctivos, y optó por la reorganización del cuerpo, jubilando a los inútiles, para que cesen estas vergüenzas.

Así se acordó, después de intervenir los señores Pérez Burillo y Estevan.

Ofreció el alcalde traer a la sesión próxima la lista de empleados inútiles.

A las ocho y cuarto se levantó la sesión.

## POLÍTICA

### El tema de la crisis

(POR TELEFONO)

#### Datos electorales

Madrid, 7—12 noche.

En el ministerio de la Gobernación sólo nos facilitaron al mediodía datos electorales pertenecientes a siete provincias, incluida en ellas la de Madrid, cuyo resultado es ya conocido.

**Sanciones disciplinarias a funcionarios de Hacienda**

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del ministerio de Hacienda por la que se declaran suspensiones de empleo y sueldo al interventor y tesorerero de Hacienda de la provincia de Valencia.

También se ordena en esta disposición que se haga cargo de la Delegación de Hacienda de Valencia, el inspector regional del ramo señor González Zabala, al que se encarga de la instrucción del correspondiente expediente gubernativo para depurar las responsabilidades que se deduzcan de los hechos.

Por último, ordena la Real orden que se constituya el tribunal de honor encargado de juzgar a los referidos funcionarios sin perjuicio de las sanciones judiciales que a los mismos se impongan.

#### Lo que dice Maura

El señor Maura recibió al mediodía a los periodistas.

Les dijo que el Consejo de ministros de la tarde sería desde luego de larga duración por haber materia abundante que estudiar y resolver.

Respecto a las elecciones de diputados provinciales manifestó que todavía faltaban noticias para poder facilitar datos concretos.

#### Adhesiones al Gobierno

En la Presidencia del Consejo siguen recibiendo por correo y telegrafo, mensajes de adhesión al Gobierno alentándole a que prosiga su labor en defensa de los intereses nacionales y expresando su protesta contra el pacto de las izquierdas que sólo significa una obra negativa de la que nada puede esperar el país.

#### La unión de los liberales

En el domicilio del ex ministro liberal don Amós Salvador, se reunieron hoy los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Alba y Gasset.

De la reunión se facilitó una nota oficiosa en la que se dice que don Melquiades Alvarez no ha podido consultar todavía a todos sus amigos acerca de la actitud de los elementos reformistas en relación con las distintas agrupaciones liberales.

El señor Alvarez cree, sin embargo, poder afirmar que todos sus correligionarios acogen con especial simpatía toda iniciativa que tienda a vigorizar la forma de Gobierno y responda a los ideales que reclaman las vidas de las democracias.

Los reformistas esperan realizar una acción conjunta con los liberales.

Los representantes de la concentración liberal se reunirán nuevamente mañana y ultimarán el programa, cosa que no realizaron hoy a causa de no haber asistido a la reunión el señor Alcalá Zamora.

#### Lo que dice Romanones

Esta mañana estuvo en Palacio el señor conde de Romanones que cumplimentó a la reina doña Victoria Eugenia, despidiéndose de la soberana

que marcha mañana de veraneo a Santander.

Al salir el conde de la cámara regia fué rodeado por los periodistas palatinos que le pidieron noticias.

Don Alvaro se limitó a expresar el objeto de su presencia en el regio alcazar y a consignar la satisfacción extraordinaria que le había producido el triunfo obtenido por sus amigos en las elecciones de diputados provinciales por Madrid.

#### Lo que dice Alcalá

El exministro liberal señor Alcalá Zamora, hablando de la situación política, ha manifestado que tiene la impresión de que esta etapa parlamentaria no será tan corta como se cree, sino que las sesiones de Cortes se prolongarán en el verano y casi se empalmarán con las de Octubre.

Añadió que las contiendas parlamentarias han de ser rudas y constantes, que después de las primeras escaramuzas que ahora se registran tendrán lugar en el Parlamento verdaderas batallas entre las coaliciones de derechas e izquierdas.

Se preguntó al señor Alcalá Zamora cuál es el plazo de vida que él concede al Gobierno, y contestó:

—Hay que desear que sea muy largo.

#### Viaje regio

Mañana, en tren especial, marchará a Santander la reina doña Victoria Eugenia.

Además de los infantes, van con ella el infante don Fernando, su hijo el duque de Talavera y los personajes palatinos al servicio de la reina.

**Los representantes de Santander**

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde, los diputados y senadores por la provincia de Santander, al objeto de adoptar acuerdos en armonía con los recaídos en la importante reunión celebrada por las fuerzas vivas de aquella capital.

Se acordó solicitar del Gobierno conceda a Santander un regimiento de artillería afecto a aquella guarnición, formulando la oportuna demanda al ministro de la Guerra.

#### ¡Hasta que lo eche!

Un periodista encontróse en el Congreso al señor Alba y le preguntó la fecha en que se proponía marchar de veraneo.

Don Santiago replicó: —No me voy hasta que no eche al señor Maura.

—¿Y si le queda mucho que sudar? —¡Aunque liquide!

#### Labor casi acabada

El Tribunal Supremo ha remitido a la secretaria del Congreso los dictámenes de varias de las actas últimamente vistas, ninguna de las cuales afecta a esa provincia.

La intensa labor encomendada a los magistrados está ya casi concluida.

Sólo faltan cuatro dictámenes que emitir.

**Los comerciantes damnificados**

En el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta Corte, se ha verificado el reparto de las cuatrocientas mil pesetas concedidas por el Estado

## Los de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Ayer salió para Berja don Miguel Espinar.

Ha llegado de Ceuta el comerciante don Jaime Arias Ventayol.

De Madrid ha venido el ingeniero don Fernando Gijo.

Ha llegado de Canjáyar el abogado don Inocencio Esteban Esteban en unión de su distinguida esposa e hijos.

De Madrid llegó el exportador de frutas don José Salvador Berenguel.

Hoy marcha a sus posesiones de Turre, el ex-alcalde de la ciudad don Ramón Durbán Orozco, acompañado de su familia.

Se encuentra en esta el párroco don Alberto Plaza Martínez, nuestro querido amigo.

Lea V. LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

para indemnizar a los comerciantes madrileños de los daños que sufrieron durante los saqueos registrados en el mes de Febrero de este año.

Asistió al acto el ministro de Hacienda, señor La Cierva.

El presidente de la Cámara, don Carlos Prats, combatió al Gobierno del señor conde de Romanones por no haber defendido a los comerciantes durante los saqueos.

Dedicó calurosos elogios al actual Gobierno que ha demostrado interesarse por el comercio de Madrid.

Habló seguidamente don Fulgencio de Miguel para solicitar que las cuatrocientas mil pesetas que ahora se conceden en calidad de anticipo reintegrable, sean dadas en concepto de indemnización.

Por último el ministro señor La Cierva, pronunció un discurso de tonos patrióticos, haciendo resaltar lo necesario que es en los momentos actuales la prestación del apoyo más decidido al Poder constituido, para cooperar por ese medio y los demás que cada uno tenga a su alcance, a la magna labor de la anhelada reconstitución de España.

Terminó el acto con vítores a España y al rey.

Se repartieron 177 cheques entre otros tantos industriales afectados por los perjuicios de los saqueos.

Almuerzo en Palacio

Invitado por el rey almorzó en palacio el ministro de España en Bélgica, señor marqués de Villalobar que ha venido a Madrid con motivo del próximo viaje a esta Corte de los reyes belgas.

También asistió al almuerzo el ex embajador de España en Berlín, señor Polo de Betazabé, a quien acompañaba su esposa.

El general Burguete

Precedente de Badajoz ha llegado el general señor Burguete.

Este revisará la brigada de la división de su mando que se encuentra en Madrid.

La campaña Izquierdista

La prensa izquierdista ardeía en su campaña contra el Gobierno para suipir en estos días de interregno el vacío de los parlamentarios del conglomerado.

Esta noche los periódicos que les sirven de támbor batiente, siguen redoblando al son de la crisis.

Dicen que la opinión está intriguísima por el resultado del Consejo de hoy, pues en el caso de que el Gobierno hubiera sufrido una derrota en las elecciones provinciales, se hubiera planteado la crisis, o cuando menos, el ministro de la Gobernación, señor Goicoechea, abandonaría su cargo.

Como se ve, los pregoneros izquierdistas no se cansan de vociferar lo que desean: la caída del Gobierno, sea como sea y sea por lo que sea.

El entusiasmo de sus vaticinios queda frustrado ante la indiferencia de la opinión que ni está intriguada ni aun siquiera apercebida de las elecciones, sino desoída de una labor parlamentaria útil y asquada de quienes la entorpecen o dificultan.

NECROLOGIA

Ayer tarde fué conducido al Cementerio de San José el cadáver de don Rufino Saenz Pérez (q. s. g. h.), que murió el día anterior después de recibir los Santos Sacramentos.

Al acto asistió una numerosa concurrencia, testimoniando de este modo el afecto que sentía hacia el finado, tan conocido en esta ciudad, a cuyo comercio perteneció durante muchos años.

Las cintas fueron llevadas por el notario don Pascual Lacal, los comerciantes don Jesús de la Riva, don Urbano Abad, don Nicolás Gómez, don Antonio Gálvez, y el propietario don Emilio Orozco Campos.

La presidencia estuvo formada por el dean don Antonio Prieto, el párroco de San Pedro don Antonio Amat, el R. P. Manuel María Morgado, el director de la Normal don Domingo Lozano, el oficial de Correos don Francisco López Felices, y los comerciantes don Francisco Guillén, don Antonio García Marías y don Fernando González Acevedo, sobrino e hijo político del finado, el oficial de penales don Benito Gordo, y los propietarios don Alvaro Terrazas y don José Rabell.

El día 3 del actual falleció en el pueblo de Carboneras, conforada con los auxilios de la Religión, la respetable señora doña Carmen Díaz Carrasco, cuyo sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales de la villa, testimoniando el afecto que su vecindario profesaba a la finada y el que tiene para su desconsolado hijo el párroco don Victor Manuel Lozano Díaz, a quien enviamos nuestro sentido pésame, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la difunta.

Sucesos

Una niña Domingo Santiago Heredia, de diecinueve años de edad, domiciliado en las Almadravillas, sobrevivió ayer una rala con otro individuo, del que recibió un puñal, produciéndole una herida profunda de tres centímetros en la región parietal izquierda. Fué curado en la Casa de socorro municipal.

En el mismo establecimiento benéfico fué curado también el niño de cuatro años Francisco Martínez Chido, que padece erosiones en el antebrazo izquierdo. Se le produjo un perro el mordiente.

Braves Puntos PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

El Ilustrísimo Señor Doctor Don Gabriel Pascual de Orbaneja y su obra.

La obra resultó muy bien editada. Consta de tres partes, la primera 215 páginas, 296 la segunda y 172 la tercera, folio mayor. El texto de la portada, a dos tintas, es el siguiente: «Vida de San Isidoro, y Almería ilustrada en su antigüedad, origen y grandeza. Tesoro escondido de la perla más hermosa. —Historial discurso de su primer Obispo y Prelado, Apóstol de Andalucía San Isidoro. —Progresos de su milagrosa vida y predicación gloriosa; lucos eclipsados en su muerte y sepultura, que sirvieron de Aurora al descubrimiento y traslación gloriosa de su santísimo cuerpo al Reino de Aragón. Primera, segunda y tercera parte. —Noticias recogidas de diversos fragmentos, que han estado retirados en el silencio. —En obligación de promesa (que favoreció en una enfermedad) al Santo hizo la pluma devota de el Dr. don Gabriel Pascual y Orbaneja, Calificador de el Santo Oficio de la Inquisición, Catedrático de Prima de Teología, que fué en la Universidad de Osuna, después Magistral de Pulpito, Vicario de la Iglesia de Vélez Málaga, Arcipreste y Prior Dignidades en la S. I. Catedral de Almería y Dean que fué de ella; electo Obispo de la Iglesia y Ciudad de Ariano en el Reino de Nápoles, que renunció. —Dedicado a la protección del Excmo. señor don Manuel Joaquín Álvarez de Toledo y Portugal, Conde de Oropesa, y Presidente de Castilla etc. —Con privilegio. Impreso en Almería por Antonio López Hidalgo. Año de 1699. A costa de don José de Orbaneja.»

Al principio de su obra el insigne Dean escribe un capitulo que encabeza con este título: «Preludio a nuestro historial discurso» y escribe: «No estoy obligado a hacer demostraciones en este historial discurso, a que pongo la pluma, siendo cosa tan antigua, y de que se tienen cortas noticias por los muchos papeles y memorias que se han perdido, ya en las persecuciones de los Emperadores romanos, que tanto resistieron a nuestra Católica y sagrada Religión, quemando y consumiendo los que trataban de ella, ya con las grandes calamidades de guerras y conquistas de gentes bárbaras, que parece ponían el principal intento contra las letras y libros que había en España: en ella entraron tanta variedad de gentes septentrionales, que apenas pueden referirse sus nombres, después los Moros, que poseyeron a España casi ochocientos años, todos enemigos de la Religión Cristiana... Muchos de los puntos de este historial discurso probaremos con certeza y evidencia, otros con conjeturas probables y verosímiles; asentando, no ha de entender las afirmamos con tenacidad, sino el grado de probabilidad que cada una tuviere, y se dirá en su lugar; y aunque algunas no descubramos en los escritores antiguos, no las hallamos en ellos negadas ni contradichas; con que ha lugar a los discursos conjeturales...»

Confieso he tomado la pluma con recelo, reconociendo muchas dificultades en la materia, por la poca concordancia que hallo en los escritores, de donde nace la incertidumbre y no poder dar punto fijo a la verdad que se desea; porque si bien se manifiestan las pisadas de algunos Autores, son tan confusas y están tan encontradas, que cada uno hace su camino, y ninguno abre camino cierto. El que descubrió el mejor, y procurando seguirlo, no todos topan con lo que desean. No llega mi presunción a prometerse mejor suceso, que bien deseado estoy de poder arriar a la verdad que deseo; sólo aspiro a proponer las verdades de tan diversos caminantes y los rumbos de tan levantadas plumas. Elija el discreto, docto y entendido lector, lo que le pareciere más cierto, o más seguro, que yo me contento sólo con haberlo servido de motivo, refrendando sus ingeniosos discursos, y espero de su docta y profunda erudición sufrirá mis defectos su grande benignidad...»

Con el título «Previsiones a los eruditos manifestando el crédito de los Autores que califican este historial discurso», escribe a continuación otro capítulo, y en él hace constar, que al tomar la pluma para su obra y concordar los dictámenes diversos que había encontrado en los graves y doctos Autores que había tenido a la vista, «me previne, dice, con diversas consultas a sujetos», cuya literatura tiene primer lugar en esta Andalucía. Solicitó noticias de los Archivos, registré papeles instrumentales auténticos, para que como festigos comprobasen la verdad, que es el alma que alienta y vivifica las Historias...»

«Seis son los principales Autores, continúa, que nos han dado luz, de quien hemos recogido los fragmentos para componer esta Historia, como se verá a cada paso, que frecuentemente nos valemos, y con especialidad en la segunda y tercera parte, Flavio Lucio Dextro, Marco Máximo, Obispo de Zaragoza Luis Prando, el Arcipreste Julián, Liberato. —Confieso que al tomar la pluma, buscando Norte que me guiase, puse la mira en estos autores antiguos, y otros, fuentes primeras de a donde han dimanado las noticias ciertas de las grandezas de España,

que estaban sepultadas en las tinieblas del olvido; y haciendo reparo en que muchos hombres doctos tienen los escritos de estos Autores, o parte de ellos, unos por apócrifos, adulterados y corrompidos; otros los reputan por libros supuestos y fingidos, parlos de ingenios ociosos, que por captarse la benevolencia de el vulgo, con aras y descortadas alabanzas de nuestra nación española los inventaron, sin querer darles el crédito que merece su antigüedad, y la luz que dejaron a los siglos futuros. Determiné dar una satisfacción apologética para muchos que ciegamente forman el mismo dictamen, sin haber visto ni leído la gravedad de tantas y doctísimas plumas antiguas y modernas, como los han defendido y seguido sus noticias, confirmando y revalidando de nuevo: me pareció suplicar el tiempo en darla cuando pudiese remitir al más escrupuloso que registre los autores que expusieron defendiendo la verdad de sus historias, así eclesiásticas como políticas persuadiéndome no les quedará escrupulo alguno. Y más adelante: «Haga reparo el lector entendido y verá, que con ser infinitas las veces, que en este historial discurso me valgo de los autores referidos, hallaré cualquiera de sus noticias comprobadas por otro de grandísimo crédito, o con relación a otras Historias o instrumentos auténticos que las acreditan». Y continúa con la relación circunstanciada de los escritores así antiguos como modernos, de los de más crédito en su tiempo, y la enumeración de sus obras, que ya supone un trabajo de investigación y estudio, a que se dedicó el diligente Dean en sus deseos de acierto en la labor que había emprendido; y concluye: «Siendo, pues, la aprobación tan grande de plumas tan doctas, me admira haya quien ponga nota a los que ahora la toman, valiéndose de las noticias de estos Autores antiguos...»

Ahora quiero copiar también el contenido de la última página del Libro del señor de Orbaneja, que, como la anteriormente transcrita, debieron haber leído los que en estos tiempos censuraron la labor de nuestro historiador. «No han sido pocas, escribía, las dificultades que he encontrado para mi intento, por la disonancia y poca fé de los historiadores de los pasados siglos, afirmando como ciertas cosas muy dudosas, y que aún no pudieron entonces averiguarse; de donde nace, que los que después escribieron, siguieron engañados su autoridad, sin atender ni averiguar la verdad en su pureza. Siempre he estado en este conocimiento, y deben tenerlo todos los que novisimamente escriben. Por cuya causa no afirmo en este historial discurso como cierto, más de aquello en que todos convienen, o que nuestra diligencia y cuidado ha podido averiguar seguramente que lo fuere, dejando muchos puntos en la misma duda que tuvieron en sus principios. Y si tal vez nuestra pluma afirmare por cierto algo que se juzgue no lo sea, ateniéndose a los motivos y conjeturas probables, que basta para fundar el dictamen y asenso de Historiador, fundamentos que acreditan las más calificadas historias, si bien en algunas circunstancias de que no hicieron memoria, poniendo sobre la mira en los circunstanciales de los sucesos, he procurado ajustarme a los instrumentos auténticos y papeles que se guardan en los Archivos de las Iglesias de Castilla, cuyos traslados autorizados he solicitado el desvelo, y parán en mi poder, asentando podían...»

B. CARPENTE, POR TELEFONO

Marruecos

Ceuta

Madrid, 7-12 noche. Dicen de Ceuta que los periódicos dan cuenta de que en las proximidades de la mezquita del Raisuli un cabo de regulares indígenas se encontró con un kaid, oficial de la policía.

«Cuestionaron por antiguos resentimientos y el cabo se echó el fusil a la cara y lo disparó, dejando moribundo al oficial.

El agresor fué detenido y cuando se le conduca a prisiones presentose un hijo del kaid y disparó un tiro, hiriéndole.

El kaid falleció siendo sentido su muerte entre sus superiores por los prestigios de que gozaba y los grades servicios prestados en España.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda Perpetua Interior 4%, Id. amortizable 5%, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras esterlinas.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y oídos OBISPO ORBERA, 24 CONSULTAS DE 3 A 5.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 7-12 noche.

El anunciado Consejo de ministros dió principio, después de las cinco de la tarde.

Al llegar los ministros a la Presidencia fueron abordados por los periodistas, haciendo las siguientes manifestaciones:

El de la Guerra, señor Santiago, anunció que el residente francés en Marruecos general Liautey y nuestro Alto Comisario señor Berenguer, operarían conjuntamente con las tropas a sus órdenes en aquel territorio.

El Presidente señor Maura afirmó que las Cortes permanecerán abiertas todo el tiempo que sea necesario, pues a él le asusta el calor, ni tiene prisa.

El ministro de Fomento señor Osorio Gallardo, dijo que llevaba en cartera papeles y antecedentes sobre ferrocarriles y obras públicas.

El de Hacienda, señor La Cierva, expuso que venia de la reunión celebrada en la Cámara de Comercio para repartir entre los comerciantes saqueados en Febrero, las cuatrocientas mil pesetas que se les han concedido en concepto de aumento reintegrable.

El de Gracia y Justicia, señor vizconde de Matamala, se limitó a decir que prepara el indulto general acordado con motivo de la firma de la paz.

El de la Gobernación señor Goicoechea, daría cuenta, y los facilitará después, de los datos oficiales de las elecciones provinciales del domingo.

Los restantes consejeros nada dijeron a los periodistas.

Nota oficial

El Consejo terminó a las diez. La nota oficial que se facilitó a la prensa dice:

Se resolvieron diferentes expedientes de Hacienda, Fomento y Abastecimientos.

Se aprobaron varios decretos de carácter administrativo.

Quedaron aprobados tres proyectos de ley: uno sobre sindicación obrera; otro sobre autonomía municipal; otro, de Fomento, sobre subarriendos.

Jeónimo Faré Gemell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle Juan de Mena, 23, 1.º-Madrid

HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón inmóvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin resortes laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, con los movimientos del pie natural, con patente de invención, en las principales naciones del mundo.

Consulta gratuita en Lorea, Hotel España, de 11 a 1 y de 3 a 6, fíjamente los días 27 y 28 del actual mes de Junio; en Gaudix, Hotel Comercio, el día 2 de cada uno de estos meses: Julio, Septiembre y Noviembre; y en ALMERÍA, HOTEL SIMO, el día 3, de cada uno de los mismos meses expresados.

B. CARPENTE, POR TELEFONO

PROVINCIAS

Madrid

Defunción sentida

Madrid, 7-12 noche. Después de larga enfermedad ha fallecido la virtuosa señora doña Josefa Volxard, esposa del notable periodista don Mariano Martín Fernández que goza de grandes simpatías entre sus compañeros de profesión y es vicepresidente de la Asociación de la prensa.

Su muerte ha sido muy sentida.

Burgos

El vuelo de la paz

Burgos, 7.—A las cuatro y cincuenta minutos pasó volando a enorme altura, el aparato que conduce al aviador francés teniente de Ramonet y en el que va como pasajero el periodista Corpus Barga, corresponsal de «El Sol» en París.

Barcelona

El señor Obispo

Barcelona, 7.—El Obispo de la diócesis, señor Reig, marchará mañana a París al objeto de someterse a un tratamiento especial para la curación de una enfermedad de la piel.

Sir Hardinge

Se espera en esta ciudad al embajador de Inglaterra, sir Hardinge, que

en la actualidad se encuentra en Taragona.

De elecciones

En las elecciones de ayer, los regionalistas sacaron triunfantes todos los candidatos presentados por el partido, con excepción de dos de ellos que fueron derrotados.

Por el indulto. Prosigue la campaña que desde hace varios días se está realizando para conseguir el indulto del obrero Villalonga, condenado a la pena de muerte por el Consejo de guerra que le juzgó.

Navarra

Las fiestas

Pamplona, 7.—Han dado comienzo las fiestas con gran animación. Acuden muchos franceses. El encierro de los toros ha resultado accidentado. Uno de los bichos acometió a un joven, corneándole. Otro derribó a varios muchachos. Todos sufren magullamientos y contusiones.

Huesca

Visita militar

Huesca, 7.—Ha llegado el capitán general de la región, que marchó a Jaca para visitar los puestos militares de la frontera.

Cosechas dañadas

Se tienen noticias de Jaca de haber descargado sobre aquella campaña varias tormentas que han perjudicado notablemente el aspecto de las cosechas.

Guipúzcoa

La reina madre

San Sebastián, 7.—Mañana llegará la reina madre doña María Cristina, a la que se prepara un grandioso recibimiento.

Vizcaya

Aumento de tarifas

Bilbao, 7.—Ha comenzado a regir el aumento de la tarifa del ferrocarril de Bilbao a Portugalete.

Los obreros han protestado del aumento por viajar ellos en dicho tren constantemente, llegando a poner obstáculos en la vía.

La compañía en vista de tal actitud ha suspendido la circulación de trenes.

Logroño

Granizadas destructoras

Logroño, 7.—Se han reproducido las tormentas quedando arrasadas las plantaciones. Se han recogido granizos que pesan 300 gramos.

Comisiones de vecinos han solicitado socorros del Gobierno.

Al medio día de hoy descargó un violento pedrisco, causando enormes daños en el campo.

Algunas piedras eran del tamaño de huevos de gallina.

Una huelga

En el pueblo de Haro se declaró la huelga de obreros vinícolas que piden aumento de jornal.

Los patronos no han accedido a esta demanda.

Un paso atrás

La urbanización del Malecón

Con motivo de una consulta elevada al ministerio por el gobernador civil, acerca de la reclamación formulada por doña Juana Hernández Segura, en el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del Malecón, se ha dictado Real orden, disponiendo:

Que se declare nulo todo lo actuado en el expediente de expropiación forzosa de los mencionados terrenos y la resolución en el mismo recaída, en cuanto a la finca que figura en el número 13 de la relación como de la propiedad de don Francisco Soria Hernández.

Que se reponga al estado de declaración de la necesidad de la ocupación, a fin de que las diligencias preparatorias del justiprecio se entiendan con el propietario y la usufructuaria de la finca en cuestión, y que en tal sentido se entienda evacuada la consulta.

Que por el gobernador civil se cuide de dar cumplimiento a la presente resolución, dando de ella conocimiento a la Junta de Obras del Puerto y a la reclamante doña Juana Hernández Segura.

CONSULTA ESPECIAL DE ERMENEGILDO ZARZAL y OROS a cargo de D. Antonio García García Médico forense y del Hospital provincial HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 Obispo Orbera, 28, esquina a Navarro Rodrigo

EXTRANJERO

Alemania

Si de nuevo surgiera el sol... Madrid, 7.—12 noche. Dicen de Nauen que antes de abandonar Hindenburg su residencia de Coiverg, entregó al ministro de la Guerra la anulación de la orden de movilización, diciendo: «Si surgiera de nuevo el sol entre las nubes, estad seguro de que los jefes servirán de ejemplo a las generaciones venideras».

Holanda

El kaiser no huirá. Dicen de Basilea que con motivo de la huelga de los ferroviarios de la línea de Francfort a Maguncia, el Gobierno ha tomado grandes medidas para acabar con el régimen del terror.

Emoción

Dicen de Londres que ha producido gran emoción la decisión de juzgar al kaiser y a los principales y políticos alemanes.

Inglaterra

Para acertadamente dibujar sobre el lienzo o para esculpir sobre el mármol una figura material, se pasan largos años de estudio y aprendizaje, presueltas en el individuo las adecuadas condiciones personales; y modelar las almas, grabar en ellas de manera indeleble las grandes ideas y nobles sentimientos, ¿lo podrá realizar cualquiera por mera impresión y sin especiales aptitudes? Examinen su conciencia padres, maestros y, en general, todos los educadores.

DE PEDAGOGIA

Máximas educadoras

«Pedagogía es forzar la inteligencia de los jóvenes como mantenerla inactiva. Los estudios en la juventud deben tener dos fines principales: adquirir conocimientos y desarrollar las facultades del alma mediante el adecuado ejercicio. No olvidando jamás que el espíritu humano no es un depósito que ha de llenarse, sino una luz que ha de encenderse.

Los métodos completamente sensitivos son perjudiciales, así como lo son los puramente abstractos. Los unos, no ejercitan las facultades espirituales, y por consiguiente, no las desarrollan; los otros, desperdician energías, desgastan demasiado y son incompletos.

P. TEODORO RODRIGUEZ

Cosas de la Diputación

NI CON ARRIENDO

Van transcurridos tres meses de arrendamiento del Contingente provincial. En ese periodo de tiempo, pese a las esperanzas que hacía concebir tal arriendo, no hemos visto que sus provechosos frutos se dejen sentir en beneficio de los acreedores de la Diputación.

La vida administrativa de esta, sigue arrastrándose lánguida y misera, con lo que han quedado bien defraudados los que verían en el arriendo del Contingente su salvación.

Tres meses van de arriendo. Y en esos tres meses, sólo ha podido satisfacerse a los empleados la mensualidad de abril.

Si esto sucede con un pago de esta índole, que es preferente, ¿qué no ocurrirá con los restantes?

En este punto vemos rogada nuestra intervención y preguntamos al señor Presidente de la Diputación provincial cuál es la causa de estas anomalías, en que consiste que con arriendo y sin arriendo del Contingente, que es de suponer funcione con normalidad, ni cobran todos los empleados de la Diputación, ni se cubran otras atenciones importantes.

Azufre fundido

SE VENDE: En las Balsas de Gador, Mina "Traviata" EN ALMERIA, Ricardo Carmona CALLE REAL

Notas agrícolas

Los campos y las cosechas

El último número del Boletín Agrícola de la Región de Andalucía Oriental...

Se activaron las faenas de recolección de cereales en el litoral y dieron principio en las zonas de altitud media...

Este procedimiento, que parece destinado a prestar muy útiles servicios a la alimentación pública...

Los parrales continúan presentando buen aspecto y cosecha aceptable...

El maíz temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

cuidadosamente los huevos, para eliminar los que son viejos...

Una vez que los huevos se encuentran así esterilizados, se les lleva a unas cámaras frías...

Este procedimiento, que parece destinado a prestar muy útiles servicios a la alimentación pública...

Los parrales continúan presentando buen aspecto y cosecha aceptable...

El maíz temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

Sigue la escasez de pastos, aunque por el momento atenuada por el aprovechamiento de las rastrojeras...

El más temprano nació y se desarrolla en condiciones normales...

dos empleados de la policía urbana y en un día de haber a otros cuatro por faltas en el servicio.

Esta mañana, a las doce, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta administrativa de carruajes.

El segundo trabajo literario para los juegos florales que se celebrarán en nuestra capital durante la feria de Agosto próximo, se recibió ayer en el Ayuntamiento.

Trátase de una poesía intitulada Hermandad.

El día 10 de Agosto expira el plazo de admisión de trabajos.

El gobernador civil ha multado en 25 pesetas al dueño del establecimiento denominado «Los Gabrieles» (antigua Bombilla), por permitir que a altas horas de la noche se producan escándalos, molestando al vecindario...

La Guardia civil de Chirivel ha detenido a Juan Navarro López, de 52 años, tratante en caballerías, por falta de respeto y desacato a la autoridad del alcalde.

La de Sorbas ha detenido a Joaquín Romera Martínez y su esposa Ana Galea Segura, los cuales, en disputa motivada por una cuestión de riegos, causaron lesiones leves en la cabeza a Francisco Romera Martínez, hermano del Joaquín.

La Benemérita ocupó al matrimonio una escopeta con la que trataron de agredir a Joaquín y el azadón con que éste fue herido.

La de Dalías ha detenido a Antonio Fernández Sánchez, (a) Yetas, de oficio pastor, que estaba reclamando por el Juzgado municipal para cumplir 5 días de arresto por el delito de hurto.

Mañana, a las diez, deberá celebrar sesión la Comisión provincial.

Se participa a los propietarios de fincas del término municipal de Ocaña que durante el plazo de un mes, contado desde ayer, tienen expuestos los resúmenes de características parcelarias por polígonos fiscales de todas las tierras de dicho término.

Analoga notificación se hace a los de Fiñana.

Habiendo pasado por Real decreto de 16 de Enero último a depender del ministerio de Fomento, la concesión y explotación de los pesqueros de almadraba se, ha resuelto que a los gobernadores civiles, que son los autorizados que sustituyen en este caso a los comandantes de Marina, les sean presentados por los concesionarios los documentos acreditativos del pago del canon contratado.

Nacimientos.—María Martínez Ubeda, Dolores Campoy Gómez y Juan Hernández Moya.

Defunciones.—Rafael Guirado García y Fulín S. Venz Pérez.

Matrimonios.—Ninguno.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 60 hombres y 4 mujeres.

Esta tarde a las 7 se constituirá definitivamente en la Cámara Agrícola, Conde Oñalía 6, la Bolsa de Trabajo ofertada crear por R. D. de 12 de Junio pasado, con los vocales patronos designados por aquellas y los vocales obreros que designan las Sociedades obreras agrarias La Aurora, Unión Agrícola, Federación Católica Agraria, Sociedad de Agricultores de Benahadux, La Regención de Huércal, El Sabueso de Instintión, y la de Agricultores y Oficios Varios de Gérgal y los Sindicatos Católicos de Almería y su vege y de la Cañada de San Urbano.

Ayer tarde, a primera hora, sustrajeron los ladrones una colcha propiedad de Clemente Fernández Campos, en la portería de la casa número 2 de la calle de Martínez Campos.

Se desconocen los autores de la sustracción, la que ha sido denunciada a la Policía.

Se ha recibido un extenso surtido de persianas y transparentes de superior calidad.

Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos.

Real, 24.

Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honorarios reducidos y convencionales para hijos y huérfanos de militares. Eduardo Pérez número 11.

Publica el del lunes: Real decreto de la Presidencia declarando en suspenso la aplicación de los artículos 1 a 16 del de 7 de Mayo último.

Repartimiento de cuotas a los Ayuntamientos por Contingente provincial.

Notificación de la administración de Contribuciones a don Francisco Doméne y don Ricardo Carr.

Circular de la de propiedades e impuestos relativa a la venta de Propios y arrendamientos de pesas y medidas.

Providencia de apremio de la Recaudación de Contribuciones de la Zona de Huércal-Overa contra la demora que se expresa.

Asuntos judiciales. Relación de maestros interinos que han solicitado acogerse a los beneficios del Real decreto que se expresa. (Continuación). Requisitorias.

REAL DECRETO La ley municipal

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo quede a cargo exclusivo del ministerio de la Gobernación todo lo referente a la elección de las leyes municipales de 1877 y especiales de 22 diciembre de 1876, 26 de julio de 1892, 18 de marzo de 1895 y demás disposiciones que en lo sucesivo se dicten en relación con los proyectos de ensanche, saneamiento y mejora de poblaciones.

Es preciso que, antes de la resolución final que se dicte en estos expedientes, se oiga el parecer del ministerio de Fomento en todos aquellos casos en que los proyectos afecten a carreteras u otras vías que estén a cargo o bajo la inspección de dicho departamento ministerial.

Seguirá aplicándose en lo pertinente, para la tramitación de los respectivos expedientes, el Reglamento de 19 de febrero de 1877, con la sola variación de que se entenderá sustituida por la del ministerio de la Gobernación y sus organismos la competencia que en él se atribuye al de Fomento y los suyos.

Se ha concedido a don Joaquín Cumeña prórroga para el pago de derechos Reales en una testamentaria.

La Dirección del Tesoro autoriza el pago de los libramientos de carácter no preferente.

El mismo centro ha acordado el pago de intereses correspondientes a la fianza que tiene constituida el registrador de Sorbas, don Manuel Sánchez.

Pagos para hoy: Señor Presidente de la Audiencia, doña Juana del Milagro, don Dionisio Checa, don Jesús Sánchez, don Juan Amete, don Eugenio Conde y don Eduardo Romay.

Se ha concedido a don Joaquín Cumeña prórroga para el pago de derechos Reales en una testamentaria.

La Dirección del Tesoro autoriza el pago de los libramientos de carácter no preferente.

El mismo centro ha acordado el pago de intereses correspondientes a la fianza que tiene constituida el registrador de Sorbas, don Manuel Sánchez.

Pagos para hoy: Señor Presidente de la Audiencia, doña Juana del Milagro, don Dionisio Checa, don Jesús Sánchez, don Juan Amete, don Eugenio Conde y don Eduardo Romay.

NOTAS DE HACIENDA

Se ha concedido a don Joaquín Cumeña prórroga para el pago de derechos Reales en una testamentaria.

La Dirección del Tesoro autoriza el pago de los libramientos de carácter no preferente.

El mismo centro ha acordado el pago de intereses correspondientes a la fianza que tiene constituida el registrador de Sorbas, don Manuel Sánchez.

Pagos para hoy: Señor Presidente de la Audiencia, doña Juana del Milagro, don Dionisio Checa, don Jesús Sánchez, don Juan Amete, don Eugenio Conde y don Eduardo Romay.

Se ha concedido a don Joaquín Cumeña prórroga para el pago de derechos Reales en una testamentaria.

La Dirección del Tesoro autoriza el pago de los libramientos de carácter no preferente.

El mismo centro ha acordado el pago de intereses correspondientes a la fianza que tiene constituida el registrador de Sorbas, don Manuel Sánchez.

Pagos para hoy: Señor Presidente de la Audiencia, doña Juana del Milagro, don Dionisio Checa, don Jesús Sánchez, don Juan Amete, don Eugenio Conde y don Eduardo Romay.

Se ha concedido a don Joaquín Cumeña prórroga para el pago de derechos Reales en una testamentaria.

La Dirección del Tesoro autoriza el pago de los libramientos de carácter no preferente.

El mismo centro ha acordado el pago de intereses correspondientes a la fianza que tiene constituida el registrador de Sorbas, don Manuel Sánchez.

Pagos para hoy: Señor Presidente de la Audiencia, doña Juana del Milagro, don Dionisio Checa, don Jesús Sánchez, don Juan Amete, don Eugenio Conde y don Eduardo Romay.

Se ha concedido a don Joaquín Cumeña prórroga para el pago de derechos Reales en una testamentaria.

La Dirección del Tesoro autoriza el pago de los libramientos de carácter no preferente.

El mismo centro ha acordado el pago de intereses correspondientes a la fianza que tiene constituida el registrador de Sorbas, don Manuel Sánchez.

Pagos para hoy: Señor Presidente de la Audiencia, doña Juana del Milagro, don Dionisio Checa, don Jesús Sánchez, don Juan Amete, don Eugenio Conde y don Eduardo Romay.

Se ha concedido a don Joaquín Cumeña prórroga para el pago de derechos Reales en una testamentaria.

DR. VERDEJO ACUNA. Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GERONA, IS.

BARRILEROS. Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa ALBERTO NOGUERA. Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad.

¿Necesita Ud. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras, le es recomendable visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos.

SERRIN Y SULFATO. PRECIOS ECONÓMICOS. INFORMARA: GUILLERMO HERRERA. Almacén de Maquinaria y Electricidad. ALMERIA.

Se vende en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria.

Dr. J. Compani. De la 3ª de España a de especialistas del pecho. Profesor 2º número del Dispensario anti-tuberculoso María Cristina de Madrid.

Serrin de corcho. VENTA EN TERQUE. Informant Don José Antonio Tapia. Consulta de enfermedades de los ojos.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). ESTÓMAGO E INTESTINOS. El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inestabilidad diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento.

Relojería Suiza. Daniel de Santos (Óptico). Pisos del Príncipe, 14. Relojes Loziques, Omega, Z. Bitt, E. Bittel, J. Vernet, Roskopf Patent y otras marcas.

Agencia marítima "CERRA" (S. A.) Gijón

ARMADORES-MINEROS CONSIGNATARIOS FLETAMENTO

Muelle propio para servicio de los buques. Exportadores de carbones.—Ventas con toda clase garantías.

Telegramas CERRA (Gijón) Telefonemas

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre estufa, contra Marcelino Colomina.

Abogados, señores Gómez y Escobar, procuradores, señores Algarra y García.

Sección segunda: Idem de Purchena, sobre injurias, contra Francisco Segura Galindo.

Abogados, señores Fornóvi y Rovira, procuradores, señores Salmerón y Escobar.

Juicio suspendido. Por enfermedad del procesado José Mayorga de la Rosa, se suspendió ayer el juicio señalado en dicha sección.

Sentencia. El Tribunal de Derecho de la sección segunda, ha dictado sentencia condenando a José Ramón Cortés Cortés (a) Colés y Chichiles, como autor de un delito de hurto, a la pena de seis meses y un día de presidio correccional.

BOLETIN RELIGIOSO. Santos de hoy, martes.— Santos Isabel de Portugal, vd., m.; Aquila, Priscilla, Adrián III, p.; Auspicio, ob.; Quiliano, ob.; Colomano, pb.; Totnano, dc.; Precopio, mra.

Santos de mañana, miércoles.— Santos Zenón, Cirilo, ob.; Anatolia, vg.; Andaz, mrs.; Verónica de Julianis, vg.; Paternuto, Copretes, Alejandro, mrs.; Brício, ob.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito simple y color verde.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.— Hoy en Santo Domingo.

Mañana en la Parroquia de San Sebastián.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 5 y media, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diáconos.— Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 5, Vísperas y Completas, Matines y Laudés.

LOS QUINCE MARTES DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.—Hoy se celebrará el piadoso ejercicio de los quince martes que en honor del glorioso Patriarca celebra la Venerable Orden Tercera dominicana con el orden siguiente:

Por la mañana, a las 8 y media, Misa de comunión para los terciarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 7 y media después del Santo Rosario se hará el ejercicio correspondiente.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Se celebra en Santo Domingo, para terminar el día 16 con los cultos siguientes:

Por la mañana.—Todos los días a las 9 Misa cantada en el Altar de la Santísima Virgen y Comunión general para todos los fieles.

Por la tarde.—Comenzará a las 7 y media con Exposición de S. D. M. Rosario, Ejercicio de Novena, Sermón, Salve y Reserva.

Predicarán los padres de la Comunidad. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concederá 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de los cultos de la novena.

El «Boletín Oficial»

Publica el del lunes: Real decreto de la Presidencia declarando en suspenso la aplicación de los artículos 1 a 16 del de 7 de Mayo último.

Repartimiento de cuotas a los Ayuntamientos por Contingente provincial.

Notificación de la administración de Contribuciones a don Francisco Doméne y don Ricardo Carr.

Circular de la de propiedades e impuestos relativa a la venta de Propios y arrendamientos de pesas y medidas.

Providencia de apremio de la Recaudación de Contribuciones de la Zona de Huércal-Overa contra la demora que se expresa.

Asuntos judiciales. Relación de maestros interinos que han solicitado acogerse a los beneficios del Real decreto que se expresa. (Continuación). Requisitorias.

Noticias

Real orden. El ministro de Abastecimientos publica una Real orden en la «Gaceta» relativa a la designación de la persona que haya de sustituir al alcalde que sea dueño o copartícipe de una fábrica de harinas, para autorizar las guías de circulación del trigo y sus harinas que salgan del término municipal de que se trate.

Multas. El alcalde multó ayer en 5 pesetas a

¿Quiéren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

¡Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

Extraordinario surtido en Lanería, Sedería, Forrería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.

Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoras bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.

Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Le dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Academia Preparatoria

DE CORREOS Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrietas Irujo de los Olmos, número 1, duplicado principal. Preparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las convocatorias son anuales y se publica en el sueldo de 3.000 pesetas. Nota.- Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad, de tenedores de Libros y artes mecánicas. Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra Universidad es la cantidad que incesantemente abona nombres por concepto de circulación: LA INDEPENDENCIA. sus facs por este concepto muestran que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copa después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

Lloyd Argentino S. A.

Compañía Española de Seguros sobre Mercancías, Cascos de buques y Valores.

THE MOTOR UNION INSURANCE Co. Ltd. SEGUROS DE AUTOMOVILES

AGENTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

CALIXTO BERNABEU BALBOA

Parque de Alfonso XIII - ALMERIA



Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No modifica los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería Farmacia de Vivas Pérez

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

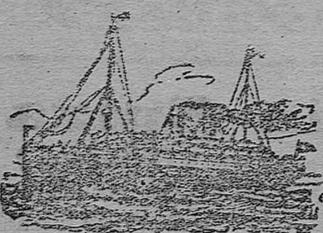
DEPOSITO EN ALMERIA FARMACIA DE VIVAS PEREZ

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe 10



COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para: o, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Caracas, Pinar del Rio, Cuba, Costa Rica, New York, Costa de Marfil, Fernando o y Manila, con transbordo para los puertos del mundo, servido por líneas navales. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. G. 1121 52 112, 2, 3, 11, 15.